

PRESENTANDO UNA QUEJA

Cualquier persona que crea que has sido discriminado puede presentar una queja, sin ningún costo, llamando o visitando una oficina de THRC (Comisión de Derechos Humanos de Tennessee). Las formas de queja también están disponibles en nuestra página web: www.tn.gov/humanrights

NASHVILLE—

OFICINA CENTRAL

710 James Robertson Pkwy, Ste. 100
Nashville, TN 37243-1219
Phone: (615) 741-5825
Phone: (800) 251-3589
Fax: (615) 253-1886

KNOXVILLE

531 Henley Street, Room 701
Knoxville, TN 37902
Phone: (865) 594-6500
Phone: (800) 325-9664

CHATTANOOGA

540 McCallie Ave.
4th Floor, West Wing
Chattanooga, TN 37402
Phone: (423) 634-6837
Phone: (800) 251-3589

MEMPHIS

170 N. Main Street
State Office Building
2nd Floor
Memphis, TN 38103
Phone: (800) 251-3589

LA MEDIACIÓN

El Personal de THRC le recomienda la mediación después de presentar una queja. La mediación es un proceso informal de negociación para llegar a un acuerdo. La meta es asistir a las dos partes en alcanzar una resolución mutua del problema(s). Es un servicio que se ofrece gratis pro THRC, y más que nada, es voluntario y confidencial.

LA INVESTIGACIÓN

Si la mediación no sea exitosa o ni intentada una investigación asegurara a determinar si existe evidencia para apoyar el reclamo que la ley ha sido violada. Si la investigación no encuentra una causa razonable para creer que ha ocurrido discriminación, se cerrara el caso después de notificar ambas partes. Si la investigación encuentra que si existe una causa razonable, se hará un intento para eliminar la práctica de discriminación mediante la persuasión, conciliación, o consulta antes de imponer acción legal.

LA CONCILIACIÓN

Después de la determinación de causa razonable se ha establecido, La THRC intentará eliminar los actos de discriminación (mediante la persuasión, conciliación, y consulta). La conciliación consiste en negociar entre las dos partes, la(s) persona(s) que han presentado la queja y la que has sido acusada de discriminación. Las conversaciones de conciliación pueden llevarlos a llegar a un acuerdo, lo cual puede incluir recompensas monetarias.

LITIGIO/AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Si se acaso que la conciliación se fracase, el caso entrará a la fase de litigio y la THRC llevará a cabo una audiencia. Los Demandantes están libres a contratar a un abogado para representarles durante el proceso o que un abogado de la THRC han de presentar su caso en una audiencia. Una vez que se presente la evidencie en la audiencia el caso será absoluto o se asignará una orden final.

LA APLICACIÓN DE LA LEY

Cuando la THRC determina que ha ocurrido discriminación, las personas acusadas pueden ser ordenadas a cesar y desistir de cualquier acto discriminatorio y de remediar sus actos discriminatorios previos. Ese remedio puede incluir una recompense monetaria, un cambio de políticas, restitución de un trabajo o alojamiento en una vivienda.

TITULO VI EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Titulo VI del Acta de Derechos Civiles de 1964 (42 Estado Unidos Código §2000d) y Código Anotado §4-21-904 determina que cualquier entidad que reciba asistencia financiera Federal no discrimine a los beneficiarios o participantes de sus programas en base a raza, color, u origen nacional. La Comisión de Derechos Humanos de Tennessee no discrimina en contra de ninguna persona en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, incapacidad, edad, credo, estatus familiar, o cualquier otra base legal prohibida o protegida por la ley Federal o la ley Estatal. Los individuos que deseen presentar una queja en contra de la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee por violación del Titulo VI del Acta de Derechos Civiles de 1964 bajo el Código 42 U.S.C. § 2000d o bajo T.C.A. § 4-21-904, deben dirigir dichas quejas a la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Los Estados Unidos La oficina de Oportunidad de Igualdad en Vivienda

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE TENNESSEE



Andrew Johnson Tower
710 James Robertson Parkway, Suite 100
Nashville, TN 37243-1219
(615) 741-5825
(800) 251-3589
(866) 856-1252 (Para Hablar Español)

www.tn.gov/humanrights

VIVIENDA

Es ilegal discriminar en la venta, renta o financiación de una vivienda basándose en raza, color, religión, origen nacional, sexo, incapacidad o estado familiar.

La Ley cubre discriminación ilegal en la venta o renta de propiedad residencial o comercial. Esto aplica al dueño o cualquier otra persona que forma parte de la transacción de propiedad. La ley se aplica a instituciones financieras, agentes de seguro, dueños o gerentes de unidades en renta y dueños independientes que ponga su propiedad en el mercado de propiedad mediante un anuncio o aviso.

Las leyes de vivienda de Tennessee prohíben:

- Negarse a entrar en una transacción de propiedad;
- Alterar los términos, condiciones o privilegios del servicio de transacción;
- Negarse a recibir o transmitir una oferta actual para iniciar la transacción;
- Tergiversar que la propiedad no esta disponible para inspección, renta o venta cuando si lo está;
- Negarse a permitir que las personas con incapacidades puedan hacer modificaciones razonables en la propiedad;
- No diseñar hogares multi-familiares para acomodar a los incapacitados;
- No mostrar avisos de propiedades;
- Discriminar en contra de familias con hijos menores de 18 años;
- Negarse a rentar, vender, o discriminar en los términos , condiciones o privilegios, o renta o venta a personas ciegas, sordas o incapacitadas físicamente que usen animales de apoyo

COMODIDADES PÚBLICAS

Es contra la ley que un proveedor de comodidades publicas niegue el placer complete e igual de bienes, instalaciones y comodidades basándose en la raza, credo, color, religión, sexo, edad u origen nacional de un individuo.

Esta ley se aplica a cualquier comodidad en un negocio, instalaciones de entretenimiento, recreación, refrescamiento, o transporte, con o sin licencia, los cuales sus bienes, servicios, instalaciones y privilegios son extendidos, ofrecidos, vendidos o de otra manera hechos disponibles al público.

Las leyes de comodidades publicas de Tennessee prohíben:

- Negar el placer complete e igual de una comodidad; y
- Publicar, circular o mostrar cualquier material que comuniqué que cualquier persona no es bienvenida basándose en discriminación ilegal.

EMPLEO

Es ilegal que un proveedor de empleo discrimine basándose en raza, color, religión, origen nacional, sexo, incapacidad o edad (mas de 40 años).

La ley se aplica a cualquier empleador en Tennessee con ocho o mas empleados.

Las leyes de empleo en Tennessee prohíben:

- A empleadores, agencias de empleo y organizaciones laborales de negarse a contratar, clasificar o aceptar aplicaciones o limitar las oportunidades de empleo o capacitación.
- A cualquier empleador, empleado, o agente de un empleador, agencia de empleo u organización laboral de participar en actos de acoso

- A cualquier empleador de privar a cualquier individuo de oportunidades de empleo o capacitación.
- A cualquier empleador de despedir a cualquier empleado; y
- A cualquier empleador de discriminar en contra de un individuo en referencia con los términos, condiciones, compensación o privilegios del trabajos basándose en discriminación ilegal.

TITULO VI

Es ilegal para las recipientes de asistencia financiera federal discriminar por motivos de raza, color u origen nacional bajo cualquier programa o actividad.

Esta ley se aplica a cualquier departamento o agencia estatal (recipientes principales) , así como los beneficiarios secundarios como un condado o el gobierno local u otras entidades gubernamentales que recibe asistencia financiera federal de un departamento o agencia estatal para llevar a cabo un programa o actividad.

La ley de Titulo VI de Tennessee prohíbe:

- Negar cualquier servicio, asistencia financiera o beneficio;
- Proporcionar un servicio, ayuda, o beneficio distinto o proveerlos de una manera distinta de lo que se proporcionan a los demás; o
- Segregar o tratar a los individuos por separado de cualquier manera relacionada con la recepción de servicios del programa o beneficios.

Si siente que ha sido discriminado, es importante que conozca sus derechos bajo la ley. Póngase en contacta con la THRC para obtener un formulario de queja y hablar con un representante que le pueda ayudar.